



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCIÓN N° 143 -2011-GR.CAJ/GGR

Cajamarca; 19 JUL 2011

VISTO:

La Resolución de Gerencia General Regional N°. 142-2011-GR.CAJ/GGR de fecha 18.07.2011, el Oficio N° 638-2011-GR-CAJ/GRI de fecha 15.07.2011, el Oficio N° 132-2011-GR.CAJ-DRA/DA-UPS de fecha 18.07.2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 142-2011-GR.CAJ/GGR de fecha 18.07.2011 se aprueba la Decimo Quinta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca para el ejercicio presupuestal del año 2011, en su Décimo Sexta versión; acorde con las disposiciones y lineamientos establecidos en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que a su tenor establece "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección...";

Que, ante el Requerimiento de la Gerencia de Infraestructura, corresponderá modificar el Plan Anual de Contrataciones del año 2011 incorporándose las contrataciones solicitadas con los documentos de vistos, a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas;

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley N°. 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N°. 27902; con el visto de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, la Dirección Regional de Administración, contando con la conformidad de la Gerencia General Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMER.- APROBAR la DECIMO SEXTA modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional Cajamarca para el ejercicio presupuestal del año 2011, en su DÉCIMA SETIMA versión INCLUYENDO la contratación señalada en el Anexo I que obra adjunto a la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional Cajamarca y a los interesados conforme a la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se publique en la plataforma SEACE de la entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días Hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Aldo Raúl Pereyra Romo
GERENTE GENERAL REGIONAL

ANEXO 01



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000036 - GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA Sede Central (A5)

B) AÑO : 2011

C) SIGLAS : GRCAJ

D) UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION CAJAMARCA - SEDE CENTRAL (000775)

E) RUC : 20453744168

F) PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ÍTEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																				DEPA	PROV	DIST			
1-SI	0-NO			1 - LICITACION PUBLICA	30	3 - OBRAS	-	Mejoramiento I.E. 82287 - Cajabamba, Cajamarca	3022204600099387	176 - PROYECTO	1.00	2,640,336.59	1 - Soles	19	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Dirección de Abastecimientos	06	02	01	Ejecucion de Obra		0 - SI
1-SI	0-NO			8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	Supervision de Obra: Mejoramiento I.E. 82287 - Cajabamba, Cajamarca	8110150500086221	187 - SERVICIO	1.00	79,000.00	1 - Soles	19	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Dirección de Abastecimientos	06	02	01	Supervision de Obra		0 - SI
1-SI	0-NO			8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	81	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	Supervision de Obra: Mejoramiento Carretera Cospan - Huayobamba, Cospan, Cajamarca	8110150500086221	187 - SERVICIO	1.00	196,000.00	1 - Soles	19	8 - Agosto	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Dirección de Abastecimientos	06	01	04	Supervision de Obra		0 - SI
1-SI	0-NO			9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	80	2 - SERVICIOS	-	Alquiler de Local para Oficinas Administrativas del Proyecto: Logros de Aprendizaje en Areas de Comunicacion Integral y Logico Matematico en IE Focalizadas del Quintil 1, Educacion Inicial y Primaria Región Cajamarca	8013159900094948	187 - SERVICIO	1.00	15,000.00	1 - Soles	00	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Dirección de Abastecimientos	06	01	01	Contratacion de Servicios		0 - SI
1-SI	0-NO			9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	15	1 - BIENES	-	Adquisicion de Petroleo Diesel B5, para Proyectos de Electrificacion Rural: Cajamarca, PSE Tembladera, Yubed y Cajabamba	1510150500146101	20 - GALON	1,805.00	23,555.25	1 - Soles	19	7 - Julio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		Dirección de Abastecimientos	06	01	01	Adquisicion de Bienes		0 - SI

